INFORME DE FISCALIZACIÓN DE OBRA

OBRA: ´´PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE VEREDAS TRAMO 2 - ETAPA 1 - ETAPA 2 ´´
UBICACIÓN: CIUDAD DE LUQUE
Contratista: CONSTRUCTORA FENAR
CONTRATO DE OBRA Nº: 07/2023
FECHA DE VERIFICACIÓN DE LA OBRA: 17 / 12 /2023

Se realiza el presente informe de acuerdo a la verificación final realizada de todos los rubros correspondientes a la adenda modificatoria del **LOTE 1** y **LOTE 2** del contrato detallado más arriba, por pedido de la empresa contratista para su **CERTIFICADO DE OBRA Nro. 1**.

Correspondiente a los ítems ejecutados dentro de la **ETAPA 1-LOTE1**, que corresponde al rubro de **TRABAJOS PRELIMINARES**, los mismos fueron realizados en su totalidad según las especificaciones técnicas y las indicaciones de la fiscalización de obra, en cuanto al ítem de **CASILLA DE OBRADOR Y SANITARIO QUIMICO PORTATIL**, la casilla de obrador fue reemplazada por el alquiler de propiedades existentes en la zona para el acopio de herramientas, insumos y materiales, ya que al tratarse de una obra ejecutada en la vía pública no se contaba con el espacio físico disponible. Se menciona que todos los trabajos ejecutados detallados en el rubro cuentan con su registro fotográfico correspondiente, los cuales se adjuntan al finalizar este informe.

En cuanto a los sectores que están considerados en esta ETAPA 1 – LOTE 1 son los siguientes, **SECTOR 2 - Desde calle San Martin hasta Calle Del Maestro, SECTOR 3 -Desde Calle Gral. Diaz hasta Calle Luis A. Herrera, SECTOR 4 -Desde Calle Luis A. Herrera hasta Calle Cap. Andrés Insfrán, SECTOR 5 - Desde Calle Capitán Andrés Insfrán hasta Calle Eugenio A. Garay, SECTOR 6 desde Calle Eugenio A. Garay hasta Calle Bernardino Caballero, y por último SECTOR 7 desde Calle Bernardino Caballero hasta Calle Dr. Gaspar Rodríguez de Francia,** se menciona que todos los rubros considerados fueron ejecutados y se encuentran en proceso de culminación conforme a las especificaciones técnicas contractuales, y las cantidades establecidas en la planilla de certificación adjunta, también se menciona que todos los trabajos cuentan con su registro fotográfico correspondiente, a manera de respaldar y documentar la situación de la obra en el momento de la recepción provisoria de los trabajos, por lo que se aclara que, la empresa aún cuenta con correcciones pendientes en cuanto a las terminaciones finales de los trabajos que deben ser subsanados antes de la recepción definitiva de la obra, y las cuales deben de estar aprobadas tanto por la fiscalización como por la dirección de obras públicas, como administrador del contrato.

En cuanto a los rubros considerados dentro del **TRAMO 2 – LOTE 2 – SECTOR 8,** – que comprende las **CALLES GRAL. ELIZARDO AQUINO, FULGENCIO YEGROS, ITURBE Y ROSARIO, SECTOR 9 - DESDE LA CALLE DR. JOSÉ GASPAR R. DE FRANCIA HASTA CALLE CARLOS A. LOPEZ, SECTOR 10 – DESDE LA CALLE CARLOS A. LÓPEZ HASTA CALLE BALDERRAMA, SECTOR 11 – DESDE LA CALLE BALDERRAMA HASTA CALLE BENIGNO GONZALEZ, SECTOR 12 – DESDE CALLE BENIGNO GONZALEZ HASTA CALLE MOISES BERTONI**, y por último **SECTOR 13 – DESDE CALLE MOISES BERTONI HASTA AVENIDA HUMAITA**, se menciona que todos los rubros considerados fueron ejecutados y se encuentran en proceso de

Ing. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

culminación conforme a las especificaciones técnicas contractuales, y las cantidades establecidas en la planilla de certificación adjunta, también se menciona que todos los trabajos cuentan con su registro fotográfico correspondiente, a manera de respaldar y documentar la situación de la obra en el momento de la recepción provisoria de los trabajos, por lo que se aclara que, la empresa aún cuenta con correcciones pendientes en cuanto a las terminaciones finales de los trabajos que deben ser subsanados antes de la recepción definitiva de la obra, y las cuales deben de estar aprobadas tanto por la fiscalización como por la dirección de obras públicas, como administrador del contrato.

Conforme al informe detallado más arriba, se adjunta el registro fotográfico de la ejecución de los rubros de la adenda modificatoria del contrato.

Para los fines pertinentes, es mi informe. -

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. VANESSA BENÍTEZ
Fiscal de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Arq. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

REGISTRO FOTOGRAFICO - TRAMO 2

TRABAJOS PRELIMINARES.- LOTE 1

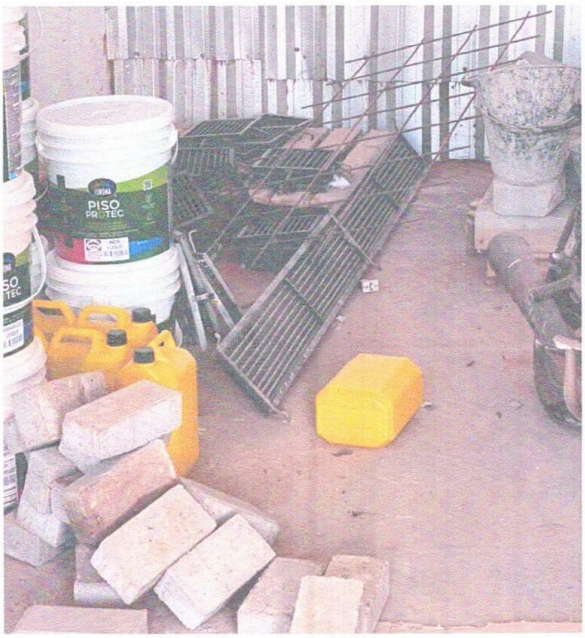

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras
Municipalidad de Luque

Arq. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

SECTOR 1- Desde Calle San Martín Hasta Calle Del Maestro

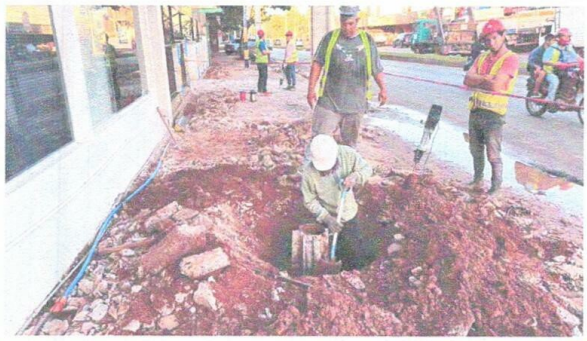

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras
Municipalidad de Luque

Arq. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

SECTOR 3 – Desde Calle Gral. Diaz hasta Calle Luis A de Herrera

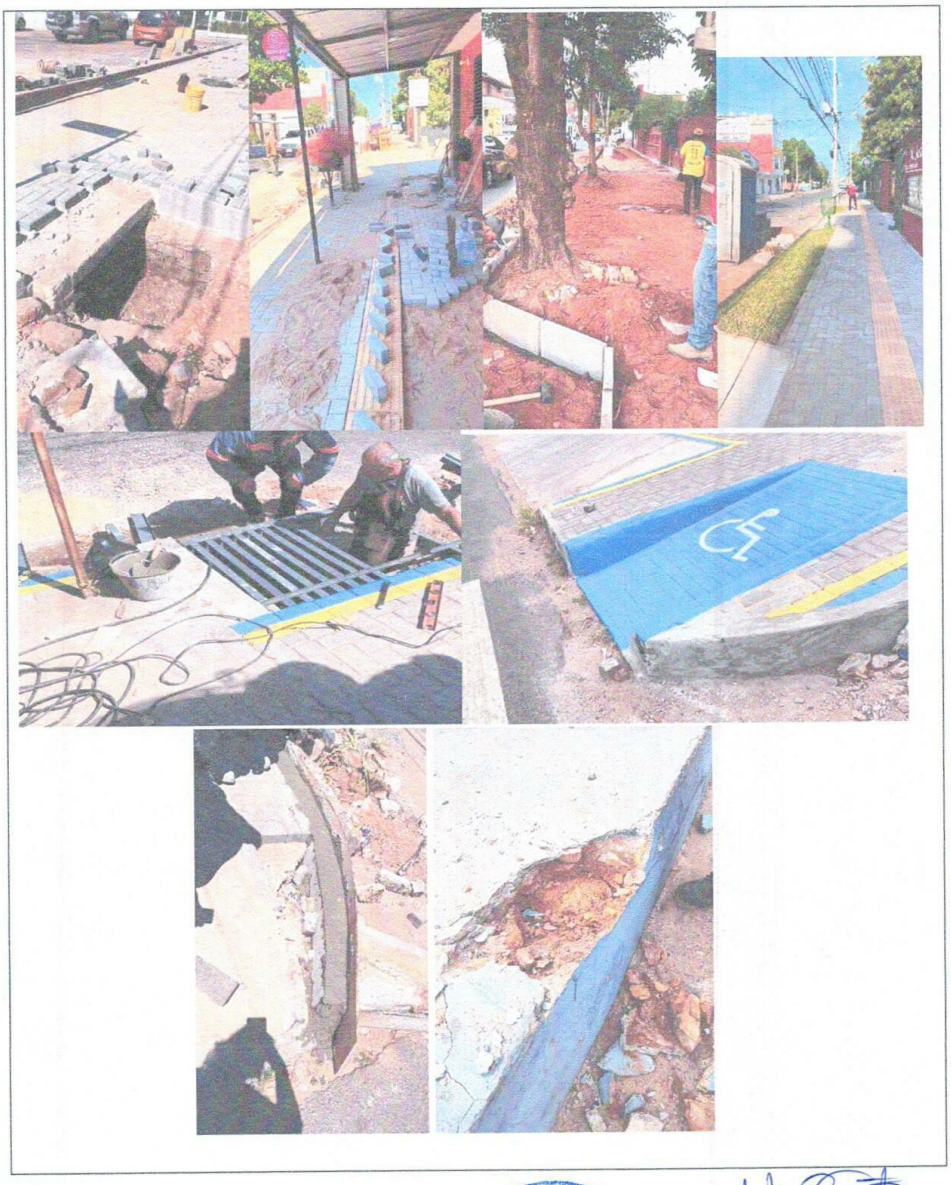

Arq. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras
Municipalidad de Luque

Arq. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

SECTOR 4 – Desde Calle Luis. A. de Herrera hasta Calle Cap. Andrés Insfrán

Arq. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras
Municipalidad de Luque

Arq. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

SECTOR 13 – Desde Calle Moises Bertoni hasta Avda. Humaitá

Arq. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras
Municipalidad de Luque

Arq. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

LOTE 2 –Reposición de carpeta asfaltica, Pintura Termoplástica para demarcación vial en caliente y Limpieza Final.

Arq. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras
Municipalidad de Luque

Arq. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE